

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**ALCÁLDIA**  
**\*DEPTO. DE EDUCACION\***

- Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 16 JUN. 2016

DECRETO N° 2126 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Docente doña JENIFFER CONCHA MORA, Docente de la Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE DOCENTE	: ALEJANDRA MELISA SILVA REYES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 35 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 09 de junio de 2016.-
HASTA	: 17 de junio de 2016.-
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Jeniffer Concha Mora
CÓDIGO	: PROVIDA - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, 30 Hrs.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/ebr.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.